

## ARTÍCULOS

---

### EMIGRACIÓN AL NUEVO MUNDO Y LA “FUERZA DEL ORIGEN”: SU HUELLA EN LOS PROCESOS DE HIDALGUÍA.

Jorge Pérez León  
*Universidad de Valladolid*  
[perezleon.jorge@yahoo.es](mailto:perezleon.jorge@yahoo.es)

**Resumen:** Conocer la procedencia de los emigrantes resulta fundamental para comprender las razones de su presencia en América así como los posibles procesos de movilidad social experimentados por este colectivo. El presente trabajo pretende aproximarse al estudio del origen geográfico y familiar (“fuerza del origen”) en la emigración a América. Para ello, nos valemos aquí de los procesos de hidalguía promovidos por residentes en el Perú, una documentación que proporciona múltiples datos acerca del origen de estos individuos. Las condiciones de vida y el estatus social del núcleo familiar, o el momento aproximado de su salida del lugar de origen o sus contactos en América son aspectos que pueden rastrearse en estos documentos, convirtiéndose en una fuente de indudable valor para la Historia Social.

**Palabras clave:** Emigración, América española, Perú, procesos de hidalguía, ascendencia, procedencia geográfica.

**Title:** THE EMIGRATION TO THE NEW WORLD AND “THE POWER OF ORIGIN”: THE TRACE IN THE PROCESSES OF HIDALGUÍA.

**Abstract:** In order to comprehend the presence of the emigrants and the possible processes of social mobility that these collectives experienced in America, it is fundamental to know their origin. The purpose of this article is based on the study of the geographical and familiar (“the power of origin”) origin of the emigration to America, using the processes of hidalguía promoted by the residents of Perú, which provides us with multiple data about the origin of these individuals. Their life condition and the social status of the family or approximate moment of the exit of their place of origin or their contacts in America are aspects that can be tracked in these documents; making them a source of an evident value in the Social History.

**Keywords:** Emigration, Spanish America, Perú, processes of hidalguía, ancestry, geographical origin.

## 1. Introducción

La emigración española hacia el Nuevo Mundo ha sido y es una cuestión que despierta el interés entre los investigadores americanistas<sup>1</sup>. A pesar de esto

---

<sup>1</sup> En la abundante producción bibliográfica podemos destacar el trabajo de Martínez Shaw donde se

---

Recibido: 13-01-2013  
Aceptado: 27-02-2013

**Cómo citar este artículo:** PÉREZ LEÓN, Jorge. Emigración al Nuevo Mundo y la “fuerza del origen”: su huella en los procesos de hidalguía. *Naveg@merica. Revista electrónica de la Asociación Española de Americanistas* [en línea]. 2013, n. 10. Disponible en <<http://revistas.um.es/navegamerica>>. [Consulta: Fecha de consulta]. ISSN 1989-211X.

persisten aún ciertas incógnitas, especialmente en lo relativo al conocimiento de la extracción social de los emigrantes. ¿Quiénes eran?, ¿por qué emigraban?. En este trabajo queremos proporcionar una alternativa para estudio de estas preguntas. Para ello hemos escogido una fuente aparentemente poco relacionada con la cuestión emigratoria: los procesos de hidalguía ante la Real Chancillería de Valladolid. Muchos indianos promovieron este tipo de procedimientos judiciales unos con el fin de acreditar su hidalguía en Indias, mientras que otros solo buscaban preservar su calidad en sus lugares de origen tras largos años de ausencia. Más allá de su condición de instrumentos probatorios, estos documentos se caracterizan por la riqueza informativa acerca del pretendiente y su ascendencia (padrones, testamentos, partidas sacramentales, declaraciones de testigos, recibos dotales, relaciones de méritos, privilegios y ejecutorias de hidalguía, informaciones de limpieza de sangre realizadas ante diversas autoridades, etc.), convirtiéndose en fuentes históricas singulares. A lo largo de este trabajo indagaremos en cuestiones clave acerca de la identidad y el origen geográfico y familiar del pretendiente a la hidalguía residente en Indias así como la posible influencia de las redes de parentesco y paisanaje en su salida y establecimiento en América. Todo ello es lo que aquí hemos denominado como la “fuerza del origen”.

En este sentido los procesos de hidalguía constituyen una fuente privilegiada para reconstruir la realidad social de las familias de los emigrantes diferenciando entre aquellas que gozaban de un reconocido prestigio y poder económico de las que mantenían unas condiciones de vida que poco diferían de las del pueblo llano. Además de pruebas de hidalguía, estas causas eran al mismo tiempo cartas de presentación del individuo y de su ascendencia en sociedad. De ahí que las partes recurriesen a un amplio repertorio probatorio mediante una gran diversidad de documentos escritos y testimonios orales ya que entendían que la finalidad de estas *ejecutorias* era el de reflejar la distinción de su linaje. De este modo, la presencia de todas estas evidencias, no siempre imprescindibles para acreditar la hidalguía y la filiación, se debe fundamentalmente a la necesidad social de poner de relieve el estatus de la familia del pretendiente.

Para ilustrar esta cuestión hemos tomado como muestra de estudio los procesos de hidalguía promovidos por peninsulares residentes en el Perú entre 1700 y 1820. Esta se compone de 62 procesos de hidalguía y vizcainía (procedentes de la Sala de Hijosdalgo y de la Sala de Vizcaya respectivamente) promovidos por un total de 109 pretendientes indianos, de los cuales 72 residían o estaban destinados en el territorio de la Audiencia de Lima, en el actual Perú, durante la tramitación de los

---

compilan y analizan investigaciones precedentes de autores como Mörner, Boyd-Bowman, etc. MARTÍNEZ SHAW, Carlos. *La emigración española a América (1492-1824)*. Colombes: Fundación Archivo de Indianos, 1994, pp. 172-175. La emigración legal española durante el siglo XVIII ha sido intensamente estudiada por autores como Márquez Macías y Macías Domínguez. MÁRQUEZ MACÍAS, Rosario. *La emigración española a América (1765-1824)*. Oviedo: Universidad de Oviedo, 1995; MACÍAS DOMÍNGUEZ, Isabelo. *La llamada del Nuevo Mundo: La emigración española a América (1701-1750)*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 1999. No obstante, han sido los estudios de ámbito regional los que más se han ocupado del origen de los emigrantes. Sirva como ejemplo el trabajo de Aramburu Zudaire sobre la emigración navarra o Maruri Villanueva sobre la movilidad social de los emigrantes montañeses. ARAMBURU ZUDAIRE, José Miguel. *Vida y fortuna del emigrante navarro a Indias (siglos XVI y XVII)*. Pamplona: Departamento de Educación y Cultura, 1999; MARURI VILLANUEVA, R. De la vieja Montaña a la Nueva España: los caminos hacia la nobleza titulada (siglo XVIII). En: ARANDA PÉREZ, Francisco José (coord.). *Burgueses o ciudadanos en la España moderna*. Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha, 2003, pp. 257-302.

procesos<sup>2</sup>. El presente trabajo se estructura en tres apartados. Los dos primeros indagan en el origen de estos individuos, lo que en la sociedad del Antiguo Régimen implica estudiar tanto su procedencia geográfica como la ascendencia familiar, cuestiones sobre las que los procesos de hidalguía aportan abundante información. En el último apartado hemos intentado reconstruir la partida de los pretendientes hacia el Nuevo Mundo, momento clave en su trayectoria posterior.

## 2. La tierra de procedencia

Un primer paso para identificar a los pretendientes es establecer su procedencia geográfica. En la Tabla 1 hemos resumido los lugares de origen expresados en los procedimientos judiciales, de acuerdo con la actual adscripción provincial<sup>3</sup>.

PROVINCIA	1701-1720	1721-1740	1741-1760	1761-1780	1781-1800	1801-1820	TOTAL PROCESOS
Cantabria		6	4	10	4		24
Vizcaya			1	1	6	2	10
Asturias	2	1	2	2	1	1	9
La Rioja			1	1	1	1	4
Álava				1	3		4
Guipúzcoa					1	1	2
Burgos						1	1
Orense				1			1
Lugo				1			1
Pontevedra		1					1
Palencia				1			1
Salamanca			1				1
Toledo		1					1
Soria					1		1
Navarra				1			1
TOTAL PERIODO	2	9	9	19	17	6	62

**Tabla 1:** Procedencia de los pretendientes y fechas de los procesos. **Fuente:** Elaboración propia a partir de la información de los procesos de hidalguía del Archivo de la Real Chancillería de Valladolid.

Resulta indiscutible el peso cuantitativo de los naturales de la zona cantábrica entre los pretendientes. Los nativos de la actual Cantabria representan más de la tercera parte de los procesos iniciados por peninsulares (38,66%), seguidos por vizcaínos (16,12%) y asturianos (14,51%). La suma de estas tres provincias

<sup>2</sup> Estos procedimientos podían promoverse a título individual o en litisconsorcio (entre varios pretendientes), generalmente entre varios hermanos.

<sup>3</sup> No obstante, debemos tener en cuenta que la división actual no siempre se corresponde con las realidades administrativas o socioculturales de la época. Así, la noción de vizcainía no solo tocaba a los nacidos en el Señorío sino que también se transmitía a sus descendientes, independientemente de su lugar de nacimiento. Por ejemplo, Domingo Mauricio Besoitagoena y Berrobeitia, a pesar de haber nacido en Lumbreras de Cameros (La Rioja), hijo de un vizcaíno natural de Berriz, cerca de Durango, acudió a la Chancillería solicitando el reconocimiento de su vizcainía originaria (1802) Archivo de la Real Chancillería de Valladolid [en adelante ARChV], Registro-Vizcainías, C. 4-39. En otras ocasiones estos desajustes espaciales se debían a la propia complejidad jurisdiccional de la época. Concejos como Limpías o Castrourdiales, en Cantabria, disfrutaron ocasionalmente del Fuero del Señorío de Vizcaya. Por ello, Francisco de Lombera, natural de Limpías, valiéndose de este privilegio acudió directamente a probar su hidalguía ante el Juez Mayor de Vizcaya (1767) ARChV, Registro-Vizcainías, C. 9-36. Otro tanto sucede con el gentilicio "montañés", hoy asociado a la Comunidad Autónoma de Cantabria, pero que durante la Edad Moderna servía también para designar a los habitantes del norte de Burgos y Palencia, como se advierte en el caso de Gabriel de Velasco y Quijano, natural de la localidad de Buenavista –entonces perteneciente a León y hoy provincia de Palencia– pero cuyos antepasados paternos procedían del valle de Penagos en la comarca de Santander. (1771) ARChV, Sala Hijosdalgo-pleitos, C., 1254-14.

representa más de dos tercios (69%) de los procesos instruidos a petición de peninsulares. Como puede observarse, estos datos, lejos de ser casuales, expresan la confluencia de dos realidades sobradamente contrastadas:

- a) Desigual distribución espacial de la población hidalga en la Corona de Castilla, caracterizada por altos índices en toda la cornisa cantábrica: de Guipúzcoa a Asturias y de forma algo más débil en algunas comarcas del interior como la provincia de Álava y de La Rioja<sup>4</sup>.
- b) Incremento de la presencia de gentes del norte de la Península en la corriente emigratoria hacia América en los siglos XVIII y XIX respecto a etapas anteriores<sup>5</sup>.

Jesús Turiso atribuye fundamentalmente el protagonismo de las gentes del Norte en la corriente emigratoria durante este periodo a dos motivos: el fuerte crecimiento demográfico que estimula la emigración para la subsistencia y la importancia de los puertos cantábricos de Santander y Bilbao en el comercio con América, primero a través de Cádiz y luego, con la llegada del Libre Comercio, directamente<sup>6</sup>. A estas causas podríamos añadir la importancia de los estrechos lazos de solidaridad mantenidos por las colonias de emigrantes establecidas en el Nuevo Mundo con sus paisanos y familiares propiciando una emigración espontánea en cadena<sup>7</sup>. No obstante, a pesar de las similitudes observadas entre la procedencia regional de los pretendientes en los procesos de hidalguía con la de los emigrantes durante el mismo periodo no podemos establecer una correlación entre ambas realidades ya que este tipo de procesos estaban sujetos a intereses particulares y no tanto a comportamientos colectivos.

A pesar del disperso origen local de estos emigrantes-pretendientes, se aprecian ciertas pautas en su distribución comarcal y provincial, tanto comunes como diferenciadas. Por ejemplo, en cuanto a la relevancia de las poblaciones de origen, podemos afirmar que existe un claro predominio del emigrante-pretendiente procedente de pequeños núcleos rurales ya que los únicos enclaves de cierta entidad van a ser las ciudades de Gijón y Oviedo, en el Principado de Asturias<sup>8</sup>.

---

<sup>4</sup> El estudio clásico de Molinié-Bertrand muestra esta desigual distribución de la población hidalga. A finales del siglo XVIII el estamento había experimentado una notable reducción numérica en términos absolutos respecto al siglo XVI pero no había sufrido apenas cambios considerables en su reparto geográfico en términos relativos. Vid. MOLINIÉ-BERTRAND, Annie. Les hidalgos dans Royaume de Castille à la fin du XVI<sup>e</sup> siècle: approche cartographique. *Revue d'histoire économique et sociale*. 1973, n. 51, pp. 51-82.

<sup>5</sup> MARTÍNEZ SHAW, Carlos. Op. cit., pp. 172-175.

<sup>6</sup> TURISO SEBASTIÁN, Jesús. *Comerciantes españoles en la Lima Borbónica (1701-1761)*. Valladolid: Universidad de Valladolid, 2002, p. 57. Sobre el comercio realizado desde los puertos cantábricos Vid. MIGUEL LÓPEZ, Isabel. *Comercio hispanoamericano a través de Gijón, Santander y Pasajes (1778-1795)*. Valladolid: Universidad de Valladolid, 1992; MIGUEL LÓPEZ, Isabel. Gijón y América: la continuidad del intercambio comercial (1796-1818). *Boletín del Real Instituto de Estudios Asturianos*. 1992, n. 140, pp. 581-605. En el caso de la emigración cántabra, Maruri Villanueva apunta al comercio ultramarino y las reformas administrativas del estado como estímulos externos y a la endeblez estructural de la economía montañesa como principal factor de expulsión. MARURI VILLANUEVA, Ramón. Op. cit., p. 259.

<sup>7</sup> MARTÍNEZ SHAW, Carlos. Op. cit., p. 233.

<sup>8</sup> Naturales de la ciudad de Gijón fueron Alonso Carrió y Lavandera (inicio de proceso de hidalguía en 1768) y Toribio Menéndez Valdés y Cornellana (1772) ARChV, Sala Hijosdalgos-pleitos, C. 968-13 y 973-32; de la ciudad de Oviedo era natural José García Infanzón y Hevia (1752). ARChV, Sala Hijosdalgos-pleitos, C. 948-18.

En lo relativo a la distribución intraprovincial encontramos diferentes modelos en cuanto a su concentración en determinadas comarcas. Mientras que la mayor parte de los emigrantes asturianos procede de concejos costeros<sup>9</sup>, en Cantabria se observa un cierto equilibrio entre los originarios de los valles medios de ríos como el Nansa o el Besaya y los de localidades costeras de las merindades de Asturias de Santillana y Trasmiera (*Vid.* Ilustración 1). En cambio, entre los naturales del Señorío de Vizcaya predominan los oriundos de las Encartaciones –comarca colindante con Cantabria– (cinco procesos de un total de diez)<sup>10</sup>, muchos de los cuales se hallaban unidos por lazos de parentesco extenso y de paisanaje. En Álava, tres de los cuatro procesos fueron promovidos por naturales de la Tierra de Ayala<sup>11</sup>, comarca limítrofe con las Encartaciones vizcaínas y La Montaña y en la que, a semejanza del Señorío vizcaíno, solo podían avecindarse hidalgos. De los cuatro procesos correspondientes a indianos procedentes de la actual provincia de La Rioja, tres originarios de la Sierra de Cameros, comarca donde se asentaban los antiguos solares de las Casas de Valdeosera y Tejada<sup>12</sup>. A falta de un estudio comparativo completo, existen indicios para pensar que las regiones y comarcas citadas mantuvieron una presencia similar entre los pretendientes –que no entre los emigrantes– asentados en otras regiones de América. Así, por ejemplo, de los siete procesos de alaveses residentes en Nueva España, cinco proceden de la cuadrilla de Ayala<sup>13</sup>. En líneas generales podemos afirmar que el “pretendiente tipo” procede de la pequeña hidalguía rural, con la única excepción de Asturias, cuyos pretendientes proceden mayoritariamente del ámbito urbano.

<sup>9</sup> Emigrantes procedentes de concejos costeros: Alonso Carrió y Lavandera (1768), Toribio Menéndez Valdés y Cornellana (1772), Santiago y José Fano (1788) del concejo de Gijón. ARChV, Sala Hijosdalgos-pleitos, C. 968-13, 973-32 y 1184-27; Fernando Buergo Popado (1739) del concejo de Ribadesella. ARChV, Sala Hijosdalgos-pleitos, C. 1096-45; Domingo Antonio de Sama (1719), del concejo de Llanes. ARChV, Sala Hijosdalgos-pleitos, C. 913-6; Alonso González del Valle (1746), del concejo de Castrillón. ARChV, Sala Hijosdalgos-pleitos, C. 1105-2. Emigrantes procedentes de concejos del interior: Juan y Alonso García de la Puente (1709), del concejo de Cangas de Narcea. ARChV, Sala Hijosdalgos-pleitos, C. 1056-22; José García de Infanzón y Hevia (1752), del concejo de Oviedo. ARChV, Sala Hijosdalgos-pleitos, C. 948-18; y José de Ovín Barreda (1802), del concejo de Nava. ARChV, Sala Hijosdalgos-pleitos, C. 1334-18.

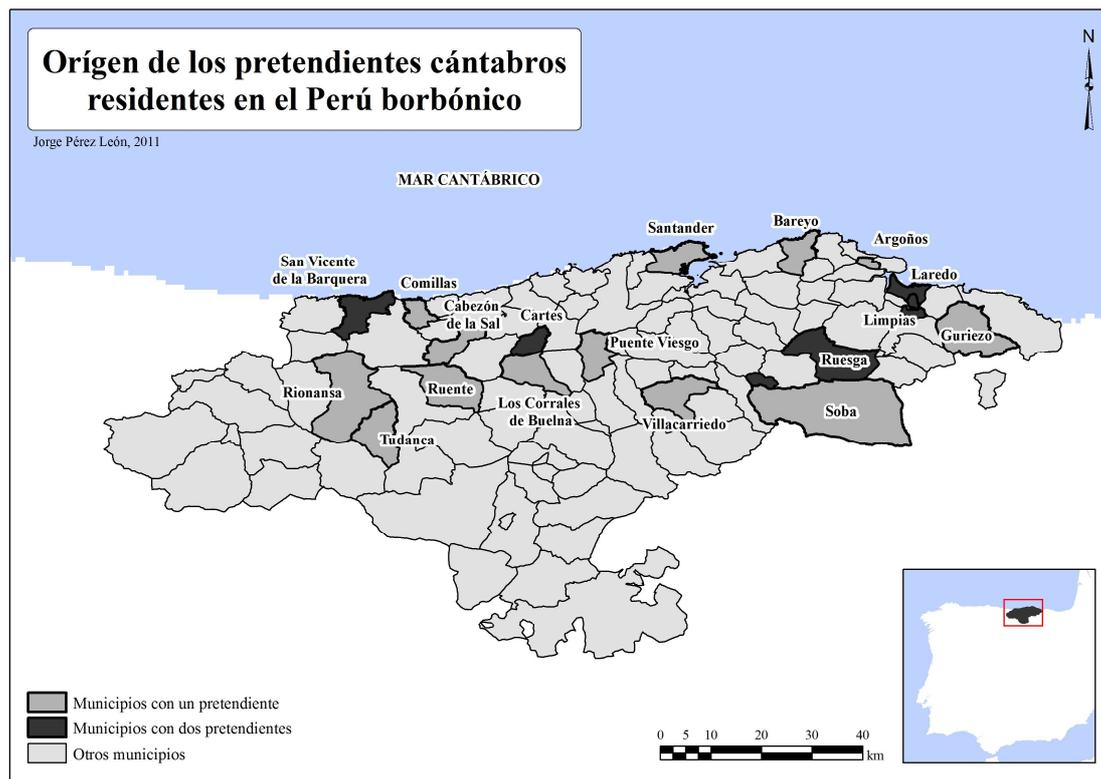
<sup>10</sup> Simón de Lavallo, natural del valle de Somorrostro (1750) ARChV, Registro-Vizcainía, C. 19-5; Mariano de Loredó y Suazo y hermanos, naturales de Santurce (1776) ARChV, Registro-Vizcainías, C. 9-45; Francisco de Ocharán y Mollinedo y su hermano, naturales del Valle de Trucíos (1781) ARChV, Registro-Vizcainías, C. 12-17; Manuel de Guerra y Llano, natural del Valle de Sopuerta (1784) y Miguel Antonio de la Lama y sus hermanos, naturales del valle de Carranza (1795) ARChV, Registro-Vizcainías, C. 7-69.

<sup>11</sup> Antonio Juan y Antonio Miguel de Arriaga, naturales de Lezama (1774). ARChV, Sala Hijosdalgos-pleitos, C. 905-19; Domingo Millán Acha Urruchi y sus hermanos, naturales de Menoyo (1785) ARChV, Sala Hijosdalgos-pleitos, C. 993-2; Juan José de Arechabala y su hermano, naturales de Retes de Llanteno (1788) ARChV, Sala Hijosdalgo-pleitos, C. 1189-45.

<sup>12</sup> Diego Sáenz de Tejada, natural de Pinillos (1771) ARChV, Sala Hijosdalgo-pleitos, C. 1140-60; Juan José y Juan Alejo Martínez de Pinillos, naturales de Nestares (1792) ARChV, Sala Hijosdalgo-pleitos, C.1001-1; y Domingo Mauricio de Besoitagoena y Berrobeitia, natural de Lumbreras de Cameros (1802) ARChV, Registro-Vizcainía, C. 4-39.

<sup>13</sup> Estas localidades son: Llodío, Menoyo, Oquendo, valle de Oquendo y valle de Llanteno. *Vid.* MARTÍNEZ MARTÍNEZ, M<sup>a</sup> Carmen. *Hidalguías cuestionadas. Imágenes de la sociedad novohispana en la Sala de Hijosdalgo de la Real Chancillería de Valladolid (1722-1804)*. En: PANIAGUA PÉREZ, Jesús (coord.). *España y América entre el barroco y la ilustración (1722-1804): El centenario de la muerte del Cardenal Lorenzana (1804-2004)*. León: Universidad de León, 2004, p. 363.

Como consecuencia lógica de esta proximidad geográfica entre pretendientes, hemos podido comprobar que, en algunos casos, además estaban unidos por lazos de sangre. Es el caso de montañeses como los hermanos Juan y Francisco Gutiérrez de Celis y Santos de Lamadrid con José Antonio de las Cavadas y Santos de Lamadrid, primos por línea materna y naturales de La Revilla en San Vicente de la Barquera<sup>14</sup>; o entre Diego Antonio de la Casa y Piedra y Francisco de Lombera, naturales de Limpias y unidos por un parentesco lejano<sup>15</sup>. Estas conexiones puntuales son un indicio de las conexiones entre paisanos y parientes en América, donde no solo se mantuvieron sino que se reforzaron.



**Ilustración 1:** Origen de los pretendientes cántabros residentes en el Perú borbónico. **Fuente:** Elaboración propia a partir de los procesos de hidalguía.

### 3. Trabajo, honor y prestigio social en la “gran familia”

En la sociedad hispana la consideración social se hallaba estrechamente relacionada con la ocupación desempeñada por lo que no solo tenía una notable influencia en las aspiraciones sociales de los individuos sino que, habida cuenta de la importancia que tenía la tradición de los oficios en las familias, también puede informarnos acerca del estatus del grupo de parentesco. Por ello, entendemos que el estudio del perfil socioprofesional de la ascendencia de los pretendientes puede ayudarnos a comprender las condiciones de su partida al Nuevo Mundo.

<sup>14</sup> Francisco Gutiérrez de Celis y Juan Gutiérrez de Celis, naturales de La Revilla y residentes en Lima y Panamá respectivamente (1725). ARChV, Sala Hijosdalgo-pleitos, C. 1513-9; Juan Antonio de las Cavadas, residente en Lima y Panamá en el Reino del Perú y natural del lugar de La Revilla (1733) ARChV, Sala Hijosdalgo-pleitos, C. 1090-57.

<sup>15</sup> Francisco de Lombera, natural del lugar de Limpias y residente en Lima (1768) ARChV, Registro-Vizcainías, C. 9-36; Diego Antonio de la Casa y Piedra, natural de Limpias y vecino de Lima (1782). ARChV, Sala Hijosdalgo-pleitos, C. 986-6.

Como es bien sabido, a diferencia de la aristocracia, la baja nobleza castellana se caracterizaba por su heterogeneidad en términos sociales y económicos. Mientras que unos pocos se empleaban como hombres de armas o letrados, ocupaciones tradicionalmente asociadas a la nobleza y respetadas por sus coetáneos, una gran mayoría vivía de ocupaciones más mundanas. No era extraño encontrarlos desempeñando oficios mecánicos (como era habitual en el norte de la Península), trabajando la tierra con sus manos o intercambiando mercaderías al por menor, actividades tradicionalmente repudiadas por la alta nobleza<sup>16</sup>.

En general, las partes no son excesivamente pródigas a la hora de aportar datos concretos sobre las actividades profesionales de sus antepasados, especialmente cuando esta información no aportaba prestigio a la reputación del interesado. Por ello, debemos entender que toda alusión o silencio en este sentido tiene un componente intencionado, mencionando solo aquellos empleos y cargos que aportaban cierto prestigio mientras que, por el contrario, se omitían las ocupaciones humildes o, incluso, deshonrosas<sup>17</sup>. A pesar de esto hemos podido reconstruir, al menos parcialmente, las auténticas condiciones de vida de algunas de las familias a partir de datos presentes en los procesos de hidalguía, debidamente complementados y cotejados con otras fuentes (como, por ejemplo, el Catastro de Ensenada).

Considerando que en su mayoría se trataba de gentes asentadas en núcleos rurales del Norte peninsular (en especial de la Montaña, el Señorío de Vizcaya y el Principado de Asturias), resulta evidente que las actividades relacionadas con la economía agraria, fundamentalmente a partir de explotaciones de carácter familiar como principal medio de subsistencia. Aunque el tipo de producción variaba en función de las características de cada zona, en general, podemos hablar de economías mixtas que combinaban agricultura y ganadería, práctica habitual entre las familias con menos recursos. Un claro ejemplo lo encontramos en la familia paterna de Juan Manuel de la Lama, originaria del valle de Carranza en las Encartaciones vizcaínas. Sus bisabuelos legaron a sus herederos, entre otros bienes, seis fanegas de pan llevar (cuatro de maíz y dos de trigo), cincuenta castaños, dos cerdos medianos y una vaca con una cría de un año; mientras que sus abuelos dejarían en herencia varias cabezas de ganado vacuno<sup>18</sup>. Por su parte, la familia de Manuel y José Antonio de Santibáñez, originaria del Alfoz de Lloredo, se hallaba ligada a la actividad ganadera pues su padre, Domingo de Santibáñez, aparece citado en el Catastro de Ensenada como “pastor”, un término genérico empleado para designar a la persona que guardaba y cuidaba ganado sin

---

<sup>16</sup> Para Weber, la descalificación de las actividades lucrativas sería una consecuencia directa del principio estamental del orden social y de su oposición a la regulación puramente económica de la distribución del poder (y también del honor estamental). Weber, Max. *Economía y sociedad. Tipos de dominación*. México: Fondo de Cultura Económica. 1944, IV, p. 65.

<sup>17</sup> Sobre el significado honorífico de ocupaciones y cargos en los procesos de hidalguía *Vid.* PÉREZ LEÓN, Jorge. Reflejo de la identidad nobiliaria en Indias en los procesos de hidalguía: el caso peruano. *Revista Estudios Humanísticos. Historia*. 2012, n. 11, pp. 274-282. Un uso similar se aprecia en los títulos nobiliarios *Vid.* FELICES DE LA FUENTE, M<sup>a</sup> del Mar. Silencio y ocultaciones en los despachos de los títulos nobiliarios. *Chronica Nova*. 2010, n. 36, pp. 229-252 y *La nueva nobleza titulada de España y América en el siglo XVIII (1701-1746). Entre el mérito y la venalidad*. Almería: Universidad de Almería, 2012.

<sup>18</sup> Testamentos de Andrés de la Lama y Ángela Rodrigo (Bernales, 1730) y de Andrés de la Lama y Teresa Rodrigo (Bernales, 1771), presentados como pruebas en el proceso de hidalguía de Juan Manuel, Pedro y Miguel Antonio de la Lama (1795). ARChV, Registro-Vizcaínas, C. 9-8.

especificar si era su propietario o el número de cabezas que tenía el rebaño<sup>19</sup>.

No obstante, todo parece indicar que la actividad dominante entre los pretendientes era, sin duda, la agricultura. En el Catastro de Ensenada podemos encontrar algunos familiares de los pretendientes alistados como labradores<sup>20</sup>. La categoría “labrador” –al igual que la de “pastor”– comprende diversas situaciones que van desde el pequeño-mediano propietario hasta aquel que tenía simplemente su huerto detrás de la casa. A pesar de la falta de precisión creemos que clasificaba a aquellos individuos que trabajaban una tierra de su propiedad (con independencia de su tamaño) con sus propias manos ya que las personas que podían vivir de sus rentas sin trabajarlas constaban con la apostilla “sin oficio”<sup>21</sup>.

Al margen del trabajo en el campo y con el ganado, hallamos pocas alusiones hacia otras actividades laborales, como oficios manuales o el comercio. En cuanto a los primeros solo hallamos una referencia explícita, según la cual el padre de Domingo Mauricio de Besoitaogena “había marchado a Castilla como carpintero”<sup>22</sup>. La total ausencia de referencias al gremio mercantil resulta aún más llamativa habida cuenta de que una gran parte de los pretendientes se dedicó profesionalmente a esta actividad en Indias (*Vid.* Apartado 3), por lo que resulta extraño que no hubiese familiares versados previamente en este tipo de negocios. Ciertamente, en esta época la identificación con el grupo mercantil era más frecuente entre los comerciantes en grueso o al por mayor y los matriculados en los consulados de comercio que vivían de una actividad rentable que, en algunos casos, incluso les permitía acceder a un estatus social superior. Por ello, lo más probable es que, de ejercer dicha actividad, estos familiares fuesen simples mercachifles o pequeños comerciantes o la practicasen como un medio para complementar sus ingresos<sup>23</sup>. De ahí que no tuviesen una auténtica autoconciencia mercantil u optasen por no ponerla de manifiesto. De hecho, la única mención a este respecto es la de Francisco Vicente de Gorbea, pariente de los hermanos Gorbea y Vadillo, y nada menos que primer director de la compañía de los Cinco Gremios Mayores de Madrid<sup>24</sup>.

---

<sup>19</sup> MAZA SOLANO, Tomás. *Nobleza, hidalguía, profesiones y oficios en la Montaña, según los padrones del Catastro de Ensenada*. Santander: Diputación Provincial de Santander, 1953, vol. I, p. 32.

<sup>20</sup> Como, por ejemplo, Nicolás Álvarez, padre de Francisco Álvarez y vecino de Barcenilla, Cabuerniga. *Ibidem*, vol. I, p. 275; Juana Gutiérrez de Arce (“labradora”), madre de José Antonio de Alvarado y vecina de Aloños. *Ibidem*, vol. I, p. 472; Juan de Bustamante y Velarde, padre de José Martín y Alejandro Bustamante y Quevedo y vecino de Santiago de Cartes. *Ibidem*, vol. I, p. 459.

<sup>21</sup> Por ejemplo, el padre del pretendiente Carlos del Castillo Cevallos, vecino de Corrales de Buelna, aparece como “sin oficio por administrar su hacienda por medio de sus criados y operarios”. *Ibidem*, vol. I, p. 179.

<sup>22</sup> En los procesos de hidalguía, la única referencia sobre un oficio mecánico es la aportada por la declaración de Francisco Olabe Larrinaga, vecino de Berriz (1802). ARChV, Registro-Vizcainías, C. 4-39.

<sup>23</sup> Parece claro es que en esta época existía ya una nítida categorización interna entre el “mercader”, como aquel que se dedicaba al comercio al por menor, y el más prestigioso de “comerciante”, cuya acepción quedaba restringida a los mayoristas. GARCÍA-BAQUERO GONZÁLEZ, Antonio. *Cádiz y el Atlántico (1717-1778)*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos (CSIC), 1976, tomo I, pp. 479-480; BUSTOS RODRÍGUEZ, Manuel. *Los comerciantes de la Carrera de Indias en el Cádiz del siglo XVIII (1713-1775)*. Cádiz: Universidad de Cádiz, 1995, p. 88.

<sup>24</sup> Declaraciones de los testigos del valle de Llanteno en el proceso de hidalguía de los hermanos José Lucas, Manuel y Eusebio de Gorbea y Vadillo (1790). ARChV, Sala Hijosdalgo-pleitos, C. 1182-23.

Pero junto a estas familias de extracción más bien humilde, encontramos también otras que gozaban de una situación mucha más acomodada, tal y como se deduce de los empleos y cargos ejercidos en las localidades de origen o sirviendo a la Corona, como letrados o como hombres de guerra. Aunque solo suponen una pequeña parte de la muestra estudiada, estas familias representan a la vieja nobleza castellana que se vanagloriaba de su larga tradición familiar como servidores del Rey.

Así, la carrera militar, función asociada a la nobleza, se encuentra muy vinculada a la historia de algunas de estas familias. La presencia de militares en la ascendencia aportaba honor y prestigio al linaje, especialmente cuando se trataba de miembros de la oficialidad: capitán, general, maestro de campo, etc. Algunas familias demuestran una verdadera vocación militar. Alonso González del Valle era sobrino carnal por línea materna de Juan y Pedro Álvarez Builla, el primero capitán de caballos con Felipe V y el segundo fallecido durante el sitio de Barcelona durante la Guerra de Sucesión; otro familiar de González del Valle fue el capitán general Sebastián Álvarez<sup>25</sup>. Aún más lustrado era el pasado militar de los Menéndez Valdés y Cornellana. Algunos de sus antepasados habían alcanzado las más altas y prestigiosas jerarquías del escalafón militar en momentos decisivos de la historia del imperio hispánico. Su décimo abuelo paterno era el general Menen Pérez de Valdés; el hijo de este y noveno abuelo del pretendiente, Pedro Menéndez Valdés, había sido capitán de Juan II y combatido en la batalla de Olmedo<sup>26</sup>; su sexto abuelo, Fernando Menéndez de Valdés, había formado parte de la Guardia de los Reyes Católicos como capitán además de actuar como embajador en Roma y de alcanzar el grado de teniente general de sus ejércitos; el hermano de su quinto abuelo, el Maestro de Campo Francisco Menéndez, había sido teniente general de los ejércitos de Felipe II en Flandes<sup>27</sup> y el hijo de este, el Almirante Antonio Menéndez de Valdés, participó en la Armada Invencible, tal y como certifica su correspondencia con el duque de Medina Sidonia<sup>28</sup>. En este caso, las referencias explícitas a la participación de los antepasados en las grandes gestas de la monarquía contribuyen a fortalecer la idea del linaje, en la que la perpetuación del apellido constituye como signo de identidad de primer orden ya que esta herencia inmaterial justifica el estatus que corresponde al pretendiente<sup>29</sup>.

Esta continuidad ocupacional también se observa entre los letrados. Las declaraciones de los testigos revelan la tradición de servicio de la Corona por parte de algunas familias, poniendo en evidencia la existencia de auténticos grupos de poder unidos por la consanguinidad. La familia del montañés Carlos Castillo y Cevallos constituye un buen ejemplo de las políticas matrimoniales dentro del colectivo de los letrados. Su padre, el licenciado Francisco del Castillo, abogado de

---

<sup>25</sup> Según declaran los testigos en el proceso de hidalguía de Alonso González del Valle, natural de Santa María del Mar y vecino de Ica (1746). ARChV, Sala Hijosdalgo-pleitos, C. 1105-2.

<sup>26</sup> En el proceso de hidalguía de Toribio Menéndez Valdés y Cornellana (1772) se adjuntan como prueba dos cartas misivas fechadas en 1429 y 1445 de Juan II dirigidas al capitán don Pedro. ARChV, Sala Hijosdalgo-pleitos, C. 973-32.

<sup>27</sup> Se presentan como prueba dos cartas misivas, una de Luis de Requesens (Leyden, 1574) y otra de Juan de Austria (Namur, 1578), ambas dirigidas al maestro de campo Francisco Menéndez. *Ibidem*.

<sup>28</sup> Se presenta como prueba una carta misiva del Duque de Medina Sidonia, al mando de la Armada, dirigida al Almirante Antonio Menéndez de Valdés (Lisboa, 1588). *Ibidem*.

<sup>29</sup> MENÉNDEZ PIDAL DE NAVASCUÉS, Faustino. *La nobleza en España: ideas, estructuras, historia*. Madrid: Fundación Cultural de La Nobleza Española, 2008, p. 50.

los Reales Consejos, había casado con María de Ceballos Guerra, hija de otro abogado de los Reales Consejos, Mateo de Ceballos Guerra. Su tío, José Damián Ceballos Guerra, consiguió medrar en el mundo de la judicatura, siendo destinado como fiscal en la Audiencia de Lima, al que acompañaría el joven Carlos en su viaje al Nuevo Mundo<sup>30</sup>. De hecho, en algunas ocasiones estas camarillas podían conformar auténticas redes de apoyo horizontal, integrando a los parientes dentro del aparato del Estado<sup>31</sup>. La eficacia de los vínculos determinados por la sangre o el lugar de procedencia propiciaron el establecimiento de redes de acción solidaria como las surgidas en torno a la casa o linaje<sup>32</sup>. En este sentido un caso paradigmático es el del encartado Simón de Lavalle y la Bodega. Nombrado corregidor de Piura y oficial de las Cajas Reales de Trujillo contaba con varios familiares en puestos de la más alta responsabilidad dentro del aparato burocrático y militar borbónico<sup>33</sup>. En este caso, podemos identificar con nombre y apellidos al impulsor de este clan familiar: Sebastián de la Cuadra y Llarena, secretario de Estado de Felipe V y tío segundo de Simón de Lavalle quien, en un clarísimo ejemplo de nepotismo, se valdría de su posición para introducir y promocionar a varios parientes dentro de la administración regia, en la Secretaría de Despacho de Estado donde situó a los hermanos Manuel y Nicolás Mollinedo y la Cuadra y a José Agustín Llano y la Cuadra, todos ellos primos segundos de Simón de Lavalle. Parece evidente que la influencia de estos familiares, junto a generosos donativos, propició la designación de Simón para tales nombramientos<sup>34</sup>.

El aprovechamiento de este tipo de influencias no resulta, en absoluto, un fenómeno excepcional entre los pretendientes. Así, el alavés Pablo Portura (o Porturas) Landázuri, visitador de las Cajas Reales de Arequipa, era sobrino carnal del difunto Tomás Ortiz de Landázuri, contador general del Consejo de Indias entre 1764 y 1777<sup>35</sup>; el montañés Juan de la Roza, contador del ramo del azogue en

---

<sup>30</sup> Expediente de información y licencia de pasajero a Indias de José de Ceballos Guerra (1720). AGI, Contratación, 5470, N. 1, R. 65.

<sup>31</sup> Estas complejas redes tienen su origen en la concepción patrimonial que se tenía de la administración real durante la Edad Moderna. Según Weber, “la apropiación estamental significa la apropiación de una parte por lo menos de los medios administrativos por los miembros del cuadro administrativo” lo cual puede también inferirse en lo tocante a la elección de candidatos afines para esos cargos. WEBER, Max. *Economía y sociedad. Teoría de la organización social*. México: Fondo de Cultura Económica. 1944, I, pp. 242-245.

<sup>32</sup> Una cuestión que ha sido bien estudiada en el caso de las élites políticas y económicas vasconavarras. Vid. IMÍZCOZ, José María y GUERRERO, Rafael. *Familias en la Monarquía. La política familiar de las élites vascas y navarras en el Imperio de los Borbones*. En: IMÍZCOZ, J. M<sup>a</sup>. (ed.). *Casa, familia y sociedad*. Bilbao: Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, 2004, pp. 177-238.

<sup>33</sup> Según los datos obtenidos de las declaraciones de varios testigos, todos vecinos de San Julián de Musques, en el proceso de vizcainía de Simón Lavalle (1750). Parientes: en segundo consanguíneo de Sebastián de la Cuadra, del Supremo Consejo de Estado; en tercer grado consanguíneo de Juan Francisco de la Cuadra, del Consejo de S. M., fiscal de su Real Chancillería de Valladolid; y de Nicolás y Manuel de Mollinedo y la Cuadra; y José Agustín de Llano y la Cuadra, los tres oficiales del Despacho Universal de Estado y Manuel Antonio de las Casas y la Cuadra, Intendente Real de Marina en el Departamento de San Sebastián. ARChV, Registro-Vizcainías, C. 19-5.

<sup>34</sup> Para el cargo de oficial supernumerario de las Cajas de Trujillo ofreció la suma de 6.840 pesos mientras que para el de corregidor de Piura aportó 6.300 pesos. Archivo General de Simancas [en adelante AGS], Dirección General del Tesoro, Invent. 24, 182-609 y 638.

<sup>35</sup> Mencionado por los testigos, vecinos de Subijana de Morillas (Álava), en el proceso de vizcainía de Pablo Portura y Landázuri (1796). ARChV, Registro-Vizcainías, C. 14-15. Sobre Tomás Ortiz de Landázuri. Vid. SÁNCHEZ BELLA, Ismael. *Las reformas en Indias del Secretario de Estado José de Gálvez (1716-1787)*. En: BARRIOS PINTADO, Feliciano (coord.). *Derecho y administración pública en*

Huancavelica, tenía numerosos familiares sirviendo en la Real Hacienda de Indias y del ejército, como los Riva Agüero, parientes por parte de su abuela paterna<sup>36</sup>. Estos casos demuestran el nivel de penetración de los vínculos de parentesco en el entramado gubernamental del Antiguo Régimen<sup>37</sup>.

Los nombramientos o elecciones para ejercer oficios de República en los concejos de origen también aportaban distinción social. No obstante, debemos relativizar su importancia en función del tamaño y el régimen de organización del núcleo de población. En la mayor parte de los casos estudiados los empleos honoríficos alegados se ejercieron en pequeñas localidades rurales en donde los cargos de República se asignaban por sorteo o, incluso, de forma rotativa entre los vecinos dentro de un sistema asambleario de concejo abierto. Por lo tanto, no entrañaban mayor prestigio que el simple reconocimiento del derecho de vecindad o, en aquellos lugares donde existiese división de oficios entre nobles y plebeyos, de su hidalguía.

No obstante, tenemos también a un reducido número de pretendientes cuyas familias estaban asentadas en grandes urbes, Repúblicas jerárquicamente más desarrolladas. En ellas la preeminencia social se manifestaba preferentemente a través de la posesión y *patrimonialización* de los oficios municipales, ambicionados por las clases poderosas y cuyo acceso se hallaba restringido a la mayor parte de la población. Los procesos de hidalguía de los oriundos del Principado de Asturias reflejan a la perfección la realidad de esta pequeña nobleza, que convertía los municipios en sus feudos particulares. La familia del ovetense José García de Infanzón y Hevia, vecino de Huamanga, constituye un buen ejemplo de las alianzas

---

*las Indias Hispánicas: actas del XII Congreso Internacional de Historia del Derecho Indiano (Toledo, 19 a 21 de octubre de 1998)*. Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2002, vol. 2, pp. 1529-1531.

<sup>36</sup> Según informan varios testigos de la villa de Ajo en el proceso de hidalguía de Juan de la Roza (1787) estos parientes serían: Santiago de la Roza, Teniente Coronel actual del cuerpo de Artillería y comandante de armas de la plaza de la ciudad de Pamplona; Pedro de la Roza, capitán del mismo Real Cuerpo; Felipe de la Roza, teniente que fue del Regimiento de Vitoria y murió en las guerras de Italia; Gregorio de la Roza, administrador general de rentas de salinas y agregados del reino de Aragón; el doctor Juan de la Roza, colegial mayor del colegio viejo de San Bartolomé en Salamanca, canónigo penitenciario de la Catedral de Palencia y después de la de Cuenca; José de la Riva Agüero, director de las Rentas de Tabaco en el Reino de México, primer ministro en su tribunal (oidor); Juan, Contador General de Propios y Arbitrios del mismo reino; Francisco, oficial en el Despacho del Virrey de dicho Reino; Fulgencio, Oficial de estado del Despacho universal de Marina con honor de secretario del Rey; Pedro de la Riva Agüero, teniente capitán de navío de la real Armada y oficial supernumerario del departamento del Ferrol; todos primos segundos del pretendiente e hijos legítimos de Manuel de la Riva Agüero, comisario de guerra de Marina; Carlos de la Riva Agüero, teniente general de los Reales Ejércitos e inspector general de los mismos. ARChV, Sala Hijosdalgo-pleitos, C. 1175-25.

<sup>37</sup> BERTRAND, Michel. Elites, parentesco y relaciones sociales en Nueva España. *Tiempos de América*. 1999, n. 3-4, pp. 62-63. Esta clase de patrocinio y promoción de la parentela en el entramado institucional borbónico fue practicada de forma generalizada por las élites vasco-navarras, no solo dentro del aparato de gobierno, sino también en el ejército y el comercio. *Vid.* IMÍZCOZ BEUNZA, José M<sup>a</sup>. El patrocinio familiar. Parentela, educación y promoción de las élites vasco-navarras en la monarquía borbónica. En: CHACÓN JIMÉNEZ, Francisco y HERNÁNDEZ FRANCO, Juan (eds.). *Familia, poderosos y oligarquías*. Murcia: Universidad de Murcia. 2001, pp. 93-130. IMÍZCOZ, José M<sup>a</sup> y GUERRERO, Rafael. A escala de Imperio. Familias, carreras y empresas de las élites vascas y navarras en la Monarquía borbónica. En: IMÍZCOZ, José M<sup>a</sup> (dir.). *Redes familiares y patronazgo: aproximación al entramado social del País Vasco y Navarra en el Antiguo Régimen (siglos XVI-XVIII)*. Bilbao: Universidad del País Vasco, 2001, pp.175-201.

entre esta élite provincial. Su padre, Miguel García de Infanzón y Osorio, era regidor perpetuo de la ciudad de Oviedo mientras que su abuelo materno, Gabriel de Hevia Argüelles, lo había sido igualmente en la de Gijón. En esta última ciudad hallamos los mejores ejemplos de familias con prestigio local en las que la posesión de estos cargos se hallaba *patrimonializada*. Muchas veces estos oficios se adquirían mediante compra lo que supone que solo estaban al alcance de personas adineradas y, teóricamente, de condición hidalga<sup>38</sup>. Alonso Carrió y Lavandera "Concolorcorvo", autor de *El Lazarillo de ciegos caminantes*, procedía por ambas líneas de regidores gijoneses (desde el bisabuelo por la paterna y desde el abuelo por la materna)<sup>39</sup>. Otra ilustre familia gijonesa era la de Toribio Menéndez Valdés y Cornellana, cuyos antepasados había ocupado diversos cargos de responsabilidad en el concejo como alcaldes ordinarios, empadronadores y procuradores generales por el estado noble e incluso el séptimo abuelo paterno, Alonso Menéndez de Valdés, había sido diputado por el Principado para jurar al príncipe don Miguel<sup>40</sup>. Dada la posición preeminente de ambas familias no sorprende que en ambos procesos de hidalguía declarasen a su favor testigos tan distinguidos como Alonso Antonio Ramírez de Jove, marqués de San Esteban y regidor perpetuo de las ciudades de Gijón y Oviedo, o Francisco Gregorio de Jovellanos, alférez mayor, regidor perpetuo de Gijón y padre de Gaspar Melchor de Jovellanos.

El prestigio social dentro de una comunidad no solo se conseguía mediante la posesión perpetua o la transmisión hereditaria de regidurías en grandes ciudades sino que también podía dimanar de la representación de una autoridad superior (el señor o el rey). El abuelo materno de Juan Antonio de Bustamante Quijano, Juan Antonio Quijano Larrasa y Bustamante, en su tiempo había sido alcalde mayor de la ciudad de Santander<sup>41</sup>. En las pequeñas poblaciones rurales este fenómeno podía cobrar una mayor influencia. En la localidad cántabra de Cartes, la familia Bustamante y Quevedo había ostentado durante generaciones el cargo de teniente de gobernador de la villa, como agentes del marqués de Aguilar de Campoo, titular del señorío. Al abuelo paterno de los pretendientes, Rodrigo de Bustamante Velarde,

---

<sup>38</sup> Los requisitos exigidos para ser regidor en la ciudad de Gijón eran ser hijo legítimo, de notoria hidalguía y no haber ejercido ellos ni sus antepasados oficios mecánicos ni mercantiles, no tener mácula de judío ni morisco hasta la tercera generación, no contar con ascendientes ni parientes penitenciados por la Santa Inquisición y no estar infamado en caso grave y feo que repudiese la hidalguía. PÉREZ DE CASTRO PÉREZ, Ramona. *Los regidores del concejo de Gijón durante la Edad Moderna (siglos XVI-XIX)*. Oviedo: Real Instituto de Estudios Asturianos, 1998, p. 34.

<sup>39</sup> Expediente provisional de hidalguía de Alonso Carrió y Lavandera (1768). ARChV, Sala Hijosdalgo-pleitos, C. 968-13. José Manuel Gómez Tabanera estudió la ascendencia familia de Alonso Carrió y Lavandera a partir del proceso de hidalguía que nos ocupa. GÓMEZ TABANERA, José Manuel. Nueva luz sobre el gijonés Don Alonso Carrió de Lavandera, "Concolorcorvo": su estirpe, hidalguía, nacimiento y relaciones. *Boletín del Real Instituto de Estudios Asturianos*. 1984, n. 111, pp. 227-236. Por línea paterna, el título recayó por primera vez en manos del bisabuelo Justo Carrió y Lavandera (despachado en Madrid, 2 de febrero de 1670) mientras que por la línea materna consta el ejercicio del abuelo Alonso Carreño Alvargonzález desde 1682-1686. PÉREZ DE CASTRO PÉREZ, Ramona. Op. cit., pp. 236-237.

<sup>40</sup> Recogemos algunos de los nombramientos recibidos por la familia Menéndez Valdés y Cornellana en la ciudad de Gijón: Abuelo paterno, procurador general por el estado noble (1701), empadronador por el estado noble (1704), alcalde ordinario por el estado noble (1715); padre, alcalde ordinario por el estado noble (1705); el pretendiente, alcalde ordinario por el estado noble (1735). En esa fecha ya se encontraba ausente de la villa por lo que se nombró como teniente a Francisco Martínez Valdés. ARChV, Sala Hijosdalgo-pleitos, C. 973-32.

<sup>41</sup> Declaración de Francisco Alonso Quijano, vecino de Cartes. ARChV, Sala Hijosdalgo-pleitos, C. 956-29.

le había sucedido en este cargo su hijo Juan de Bustamante Velarde, padre de estos últimos<sup>42</sup>.

En aquellas familias que aspiraban a ascender socialmente, la consecución de una merced de nobleza suponía su mayor aspiración, legitimando su estatus social. Este reconocimiento legal no solo revestía importancia para el propio agraciado y sus familiares más próximos sino que también acrecentaba el lustre de todo el grupo familiar, entendido este en sentido amplio. Aunque durante el siglo XVIII los hábitos de las órdenes perdieron el significado original surgido de la Reconquista estas mercedes se convirtieron en ambicionados signos de distinción y discriminación social en base a la hidalguía y la limpieza de sangre<sup>43</sup>, tal y como más adelante pasaría con la Real y Distinguida Orden de Carlos III.

Las declaraciones de testigos contenidas en los procesos de hidalguía nos aportan noticias sobre parientes agraciados con tales distinciones nobiliarias. En su mayoría estos parientes pertenecían a líneas colaterales, por lo que debemos entender que estas alusiones tienen un sentido propagandístico con el fin de enaltecer la idea de linaje. En ocho de los procesos analizados se menciona alguna clase de parentesco con caballeros de órdenes militares: los de Simón de Lavalle San Martín Bodega Salazar y Cuadra, natural de Musques en el valle de Somorrostro y vecino de Trujillo<sup>44</sup>; Francisco de Lombera Piedra Albo Helguero, de Limpias y vecino de Lima<sup>45</sup>; Diego Sáenz de Tejada, de Pinillos en Cameros y vecino de Lima<sup>46</sup>; José Antonio de Alvarado Gutiérrez de Arce y González de Castañeda González de Castañeda Fernández de Villa, de Aloños y residente en Lima<sup>47</sup>; Juan de la Roza Villanueva Riva Agüero Alonso, de Ajo y residente en Huancavelica<sup>48</sup>; los

---

<sup>42</sup> Certificado de ordenanzas municipales de la villa de Cartes. Títulos presentados como prueba en el proceso de Alejandro y José Martín Bustamante y Quevedo (1765). ARChV, Sala Hijosdalgo-pleitos, C. 1131-3.

<sup>43</sup> ARANBURUZABALA ORTIZ DE ZÁRATE, Yolanda. Caballeros de las órdenes militares en Álava, Bizkaia, Guipuzkoa y Navarra en el siglo XVIII: procedencia geográfica y aproximación social. *Sancho el Sabio: Revista de cultura e investigación vasca*. 2009, n. 30, p. 12.

<sup>44</sup> Declaraciones de los testigos de San Julián de Musques en el proceso de vizcainía de Simón Lavalle (1750) que mencionan a Sebastián de la Cuadra, Juan Francisco de la Cuadra, Nicolás y Manuel de Mollinedo y la Cuadra, José Agustín de Llano y la Cuadra, Simón Julián de la Cuadra y Manuel Antonio de las Casas y la Cuadra, todos ellos caballeros de la Orden de Santiago. ARChV, Registro-Vizcainías, C. 19-5.

<sup>45</sup> Los testigos de Limpias que declararon en el proceso de vizcainía de Francisco de Lombera (1768) mencionaron a Jerónimo de Angulo, Conde de San Isidro y caballero de la Orden de Santiago; Juan de Helguero, caballero de la Orden de Santiago; Diego de la Piedra, caballero de la misma Orden de Santiago. ARChV, Registro-Vizcainías, C. 9-36.

<sup>46</sup> Declaraciones de los testigos de Nieva de Cameros en el proceso de hidalguía de Diego Sáenz de Tejada (1771) señalaron a su primo Martín Sáenz de Tejada era caballero de la Orden Santiago. ARChV, Sala Hijosdalgo-pleitos, C. 1140-60.

<sup>47</sup> Los testigos de Aloños en el proceso de hidalguía de José Antonio de Alvarado (1774) citaron como parientes por línea paterna a Juan de Alvarado y Gaspar de Alvarado, caballeros de la Orden de Santiago; por la materna de Gutiérrez de Arce, Francisco de Villa Ceballos y Fernando González de Castañeda, caballeros de la Orden de Calatrava; Juan Fernández Campero, caballero de la Orden de Alcántara; Francisco de Cuyera Ceballos, Juan Antonio de Bustillo Liaño, Rafael de Villa Ceballos, Manuel Campero de Villa, los cuatro caballeros de la Orden de Santiago. ARChV, Sala Hijosdalgo-pleitos, C. 1147-24.

<sup>48</sup> Fernando de Camino, vecino de Ajo y testigo en el proceso de hidalguía de Juan de la Roza (1787) mencionó a José y Fulgencio de la Riva Agüero, caballeros de la Real y distinguida Orden de Carlos III. ARChV, Sala Hijosdalgo-pleitos, C. 1175-25.

hermanos Gorbea y Vadillo, de Orduña y residentes en Lima<sup>49</sup>; los hermanos De la Fuente de Hoz, del valle de Ruesga y residentes en Trujillo<sup>50</sup> y Pablo de Portura y Landázuri, natural de Subijana y residente en Arequipa<sup>51</sup>.

Nótese que designamos a los pretendientes con todos los apellidos que los emparentan con los mencionados caballeros que, como hemos señalado, eran parientes o deudos colaterales, no directos. De hecho, salvo el santiaguista Tomás Ortiz de Landázuri<sup>52</sup>, tío carnal de Pablo Portura y Landázuri, los parentescos con caballeros de hábito no son, por lo general, inmediatos y para hallar el antepasado común con el personaje ennoblecido debemos remontarnos, como mínimo, a los bisabuelos de los pretendientes. Es el caso de José Antonio de Alvarado, sobrino nieto del caballero santiaguista Gaspar de Alvarado, residente en México<sup>53</sup>; Diego Sáenz de Tejada, primo segundo por línea paterna de Martín Sáenz de Tejada, caballero de la misma orden y apoderado de Diego en el proceso de hidalguía, capitán en el Perú y estrecho colaborador de su paisano, el virrey Conde de Superunda<sup>54</sup>; el mismo grado de parentesco, en este caso por línea femenina, unía al contador de Huancavelica Juan de la Roza con los hermanos José y Fulgencio de la Riva Agüero, naturales de Cartagena (Murcia) y también oficiales en Indias<sup>55</sup>. En otras ocasiones, la relación de parentesco era aún más compleja. Por ejemplo, Francisco de Lombera era sobrino tercero en tercer con cuarto grado de consanguinidad de Jerónimo de Angulo, conde de San Isidro y caballero de Santiago<sup>56</sup>, y primo tercero de Diego de la Piedra<sup>57</sup>.

Resulta sintomático que todos los agraciados con tales distinciones nobiliarias procediesen de familias asentadas en pequeños núcleos rurales, cuyo ascenso grupal se remontaba a lo sumo a una o dos generaciones atrás. Algunos de los pretendientes se sirvieron de la presencia de parientes en importantes puestos del

---

<sup>49</sup> Los testigos de Retes de Llanteno en el proceso de hidalguía los hermanos Gorbea y Vadillo (1790) señalaron que el caballero de la Orden de Santiago José Francisco de Gorbea, vecino de Madrid, era pariente de los pretendientes. ARChV, Sala Hijosdalgo-pleitos, C. 1182-23.

<sup>50</sup> Declaración de Manuel de Santayana, vecino del valle de Ruesga, en el proceso de hidalguía de los hermanos Fuente de la Hoz (1794). Los pretendientes eran primos segundos de Lorenzo de Hoz, ayudante mayor de la Plaza de Madrid y caballero de la Orden de Santiago. ARChV, Sala Hijosdalgo-pleitos, C. 1191-30.

<sup>51</sup> Declaraciones de los testigos de Subijana de Morillas en el proceso de vizcainía de Pablo Portura y Landázuri (1796), sobrino carnal del caballero de Santiago Tomás Ortiz de Landázuri, miembro del Consejo de S. M. ARChV, Registro-Vizcainías, C. 14-15.

<sup>52</sup> Pruebas para la concesión del título de caballero de Tomás Ortiz de Landázuri (1761). SArchivo Histórico Nacional de Madrid [en adelante AHN], Órdenes, Santiago, exp. 6037.

<sup>53</sup> Pruebas para la concesión del título de caballero de Gaspar de Alvarado y Arredondo (1728). AHN, Órdenes, Santiago, exp. 307.

<sup>54</sup> Pruebas para la concesión del título de caballero de Martín Sáenz de Tejada (1768). AHN, Órdenes, Santiago, exp. 7376. Sobre su papel como dependiente del virrey *Vid.* LATASA, Pilar. Negociar en red: familia, amistad y paisanaje. El virrey Superunda y sus agentes en Lima y Cádiz (1745-1761). *Anuarios de Estudios Americanos*. 2003, T. LX, n. 2, pp. 475-477. Aparece como apoderado de Diego Sáenz de Tejada en el poder notarial otorgado por este en Lima, 9 de enero de 1767. ARChV, Sala Hijosdalgo-pleitos, C. 1140-60 (1771).

<sup>55</sup> José de la Riva Agüero y Baso Noja y Boagno (1782). AHN, Estado, Carlos III, exp. 128; Fulgencio de la Riva Agüero y Baso Noja y Boagno (1783). AHN, Estado, Carlos III, exp. 177.

<sup>56</sup> Jerónimo de Angulo era bisnieto por línea materna de Diego Lombera Arredondo mientras que Francisco de Lombera era tataranieto por línea paterna de este último. AHN, Órdenes, Santiago, exp. 1798.

<sup>57</sup> Jerónimo de Angulo (1755). AHN, Órdenes, Santiago, exp. 438; Diego de la Piedra (1755). AHN, Órdenes, Santiago, exp. 6450.

gobierno y de la administración borbónica para investirse como oficiales reales. De este modo se hallaban en una posición favorable a la hora de ser recompensados por los servicios prestados a la Corona, ya que no solo contaban con los méritos propios sino también con los acumulados por otros miembros de su linaje.

<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Sebastián de la Cuadra y Larena</b>, Marqués de Villarías y Caballero de Santiago (1730) (Secretario de S. M. en la Secretaría de Despacho de Estado) Tío segundo de Simón Lavalle</li> <li>• <b>Juan Francisco de la Cuadra Hernández</b>, Caballero de Santiago (1740) (Fiscal de la Real Chancillería de Valladolid) Primo segundo de Simón Lavalle</li> <li>• <b>Simón Julián de la Cuadra y Mollinedo</b>, Caballero de Santiago (1741) (Prestamero Mayor de Vizcaya) Primo segundo de Simón de Lavalle</li> <li>• <b>Manuel de Mollinedo y de la Cuadra</b>, Caballero de Santiago (1741) (Oficial de la Secretaría de Despacho de Estado) Primo segundo de Simón de Lavalle</li> <li>• <b>Nicolás de Mollinedo y de la Cuadra</b>, Caballero de Santiago (1741) (Oficial de la Secretaría de Despacho de Estado) Primo segundo de Simón de Lavalle</li> <li>• <b>José Agustín Llano y la Cuadra</b>, Caballero de Santiago (1741) (Oficial de la Secretaría de Despacho de Estado) Primo segundo de Simón de Lavalle</li> <li>• <b>Manuel Antonio de las Casas y la Cuadra</b>, Caballero de Santiago (1741) (Intendente de Marina en Guipúzcoa) Primo segundo de Simón de Lavalle</li> </ul>
--

**Tabla 2:** Parientes de Simón de Lavalle en Órdenes Militares. **Fuente:** Elaboración propia a partir del proceso de hidalguía de Simón de Lavalle (1750) ARChV, Registro-Vizcainías, C. 19-5 y diferentes expedientes de órdenes militares.

Este comportamiento puede apreciarse claramente en el ya citado *clan* de Simón de Lavalle Bodega San Martín Salazar y Cuadra (Tabla 2). Y es que muchos de los parientes con plaza en altos cargos de la administración regia también lograron cruzarse en las órdenes militares, concretamente en la de Santiago. Nada menos que siete agraciados en apenas dos generaciones, alcanzando así las mayores cotas de éxito social posible. Estos apellidos, originarios de las Encartaciones vizcainas y más concretamente de San Julián de Musques, en el Valle de Somorrostro, ejemplifican a la perfección la trascendencia de las relaciones de parentesco tanto a la hora de acceder a cargos como a distinciones nobiliarias. Ello viene a confirmar que la cercanía y servicio a la Corona, fuente de títulos y cargos, favorece la obtención de tales honores. En este caso las mercedes se concedieron prácticamente de forma simultánea ya que seis de los ocho hábitos se obtuvieron en esta familia entre los años de 1740 y 1741. Como veremos, diez años después y coincidiendo con su proceso de vizcainía ante la Real Chancillería de Valladolid, el propio Simón de Lavalle se cruzaría también como caballero de hábito aunque, curiosamente, no siguió la tradición santiaguista de su parentela y obtuvo la merced de Calatrava. La existencia de semejantes grupos de parentesco entre los caballeros

no era infrecuente tal y como ha comprobado Yolanda Aranburuzabala en el caso de los caballeros ayaleses<sup>58</sup>.

#### 4. La huella de la emigración a América en los procesos de hidalguía

El seguimiento de la trayectoria vital de estos emigrantes, desde su salida de los lugares de origen hasta su llegada a las Indias, resulta extremadamente arduo en especial cuando lo hacían fuera de los cauces legales, representados por la Casa de la Contratación. En estos casos, para reconstruir el cómo y el cuándo de su partida a América también podemos servirnos de indicios presentes en los procesos de hidalguía. Las declaraciones de testigos y, sobre todo, los padrones de distinción de estados nos permiten una aproximación a las fechas de salida de las localidades de origen, momento a partir del cual se les registraba como vecinos “ausentes”. A partir de las partidas de bautismo y los diferentes alistamientos (padrones, elecciones de oficios concejiles, vecindarios, etc.) hallados en los procesos de hidalguía hemos elaborado la Tabla 3, gracias a la cual podemos aproximarnos a la fecha de su marcha y establecer la edad que tenían los pretendientes en ese momento así como saber si tenían parientes residiendo en América, lo que implica una más que posible influencia en su salida, generando una emigración de arrastre familiar.

A pesar de las carencias de algunos de estos registros –principalmente la falta de las formalidades precisas o de la frecuencia pertinente<sup>59</sup>– nos permiten registrar el fenómeno de la emigración, especialmente la ilegal que no acostumbra a dejar prueba alguna. Gracias a estos alistamientos podemos deducir su edad o estado civil de los pretendientes antes de su marcha. A la vista de los grupos de edad obtenidos la mayoría de las ausencias registradas entre los 20 y 30 años lo que, de acuerdo con el perfil general del emigrante durante este siglo, podríamos relacionar con una emigración eminentemente laboral<sup>60</sup>. Los testigos presentados en los procesos de hidalguía aportan informan acerca de su edad de salida, subrayando su juventud en el momento de emigrar, en algunos casos en plena adolescencia. De Juan Antonio de las Cavadas se dice que “partió hacia Indias con 14 o 17 años”<sup>61</sup>; sobre los hermanos Martínez de Pinillos se declara que no se les empadronó “porque salieron de esta villa en la mayor juventud”<sup>62</sup>; y de Manuel Guerra y Llano que “salió en su primera edad hacia los pueblos de Castilla y ciudad de Cádiz”<sup>63</sup>.

---

<sup>58</sup> ARANBURUZABALA ORTIZ DE ZÁRATE, Yolanda. Grupos de parentesco en la carrera del honor: los caballeros del Valle de Ayala en el siglo XVIII. En: LEVI, Giovanni (ed. lit.) y RODRÍGUEZ PÉREZ, Raimundo A. (comp.). *Familias, jerarquización y movilidad social*. Murcia: Universidad de Murcia. 2010, pp. 367-384.

<sup>59</sup> Desde 1736 la Real Chancillería de Valladolid ordenó que se elaborasen padrones a calle hita cada siete años.

<sup>60</sup> Macías Domínguez, Isabelo. Op. cit., pp. 65-66; Márquez Macías, Rosario, Op. cit., p. 141.

<sup>61</sup> Declaración de Juan Antonio Bernardo de Quirós, vecino de Ruiseñada (1733). ARChV, Sala Hijosdalgo-pleitos, C. 1090-57.

<sup>62</sup> Declaración de Juan Larios Merino, vecino y capitular de la villa de Nestares (1792). ARChV, Sala Hijosdalgo-pleitos, C. 1001-1.

<sup>63</sup> Declaración de Gregorio de las Muñecas, vecino del concejo vizcaíno de Sopuerta (1784). ARChV, Registro-Vizcainías, C. 7-69.

<b>Pretendientes (Localidad de origen)</b>	<b>Año bautismo</b>	<b>Último alistamiento como residente</b>	<b>Primer alistamiento como ausente</b>	<b>Edad aproximada</b>	<b>Familiares ausentes</b>
<b>Sama, Domingo Antonio de (Piedra, Asturias)</b>	1674	1680	1698 (en 1717 "en Indias")	16-24	–
<b>Sierra Alta, Isidoro de (Agüera, Cantabria)</b>	1676	–	1710	aprox. 34	1710. Parientes. Francisco y Juan de Sierra Alta, ambos "ausentes en servicio de S. M. en el reino de Chile"
<b>Fernández de Linares, Pascual (Tudanca, Cantabria)</b>	1689	1710	1716 "ausente en Indias"	21-27	
<b>Gutiérrez de Celis, Francisco (La Revilla, Cantabria)</b>	1693	1712	–	+19	1694. Abuelo materno "ausente en los reinos de Perú"
<b>González del Valle, Alonso (Sta. M<sup>a</sup> del Mar, Asturias)</b>	1696	1722	–	+28	1686. Padre "ausente"
<b>Cavadas, Juan Antonio de las (La Revilla, Cantabria)</b>	1698	1704	1718	6-20	
<b>Santander Alvarado, José Antonio (Laredo, Cantabria)</b>	1700	–	1727 "ausente en los reinos de Indias"	aprox. 27	
<b>García Infanzón y Hevia, José (Oviedo, Asturias)</b>	1704	1730	1737	26-33	–
<b>Castillo Cevallos, Carlos del (Corrales, Cantabria)</b>	1705	1722	1729	17-24	
<b>Cevallos, Fernando Antonio de (Las Presillas, Cantabria)</b>	1712	1722	1746 "en Indias"	10-24	
<b>Soldevilla, Juan Esteban (Viguera, La Rioja)</b>	1714	–	1734 "en la ciudad de Sevilla, y al presente para en el Reino del Perú"	aprox. 20	1739. Hermano (Francisco Javier) "residente en Cádiz"
<b>Menéndez Valdés y Cornellana, Toribio (Gijón, Asturias)</b>	1715	1737	1744 (en 1750 "en Indias")	22-29	–
<b>Bustamante Quijano, Juan Antonio (Cartes, Cantabria)</b>	1715	1729	1736 "residente en Indias"	14-21	

<b>Fernández del Campo Lastra, José (Laredo, Cantabria)</b>	1726	–	1748	aprox. 22	–
<b>Ortiz de Rozas, Domingo Manuel (Ruesga, Cantabria)</b>	1726	1750	1756 (en 1762 “en Indias”)	24-30	1756. Hermano “en Indias”
<b>Santiuste, José de (Argoños, Cantabria)</b>	1727	1744	1750 (en 1758 “muchos años en Indias”)	17-23	–
<b>Fernández Maldonado, Cayetano (Viana del Bollo, Galicia)</b>	1735	–	1768 “ausente en Nueva España”	aprox. 33	–
<b>Alvarado, José Antonio de (Aloños, Cantabria)</b>	1737	1764	1770 “en Indias”	27-33	1740. Padre “ausente en Indias”
<b>Gutiérrez de Otero, Isidro y Simón (Aja, Cantabria)</b>	1737 / 1739	1751	1760 “ausentes en Indias”	14-23 / 12-21	1760. Hermano (Carlos) “ausente en Cádiz”
<b>Lombera, Francisco de (Limpias, Cantabria)</b>	1739	–	1765 “residente en Lima”	aprox. 25	–
<b>Abarca, Isidro y Joaquín (Santander, Cantabria)</b>	1739 / 1751	1759	1773 “ausentes en los reinos de Indias”	20-34 / 8-22	
<b>Fano, Santiago y José (Baldornón, Asturias)</b>	1744 / 1746	1759 / 1773	1766 / 1773	15-22 / 20-27	1759. Hermano (Francisco) “ausente”
<b>Uría, Antonio de (Gecho, Vizcaya)</b>	1757	–	–	–	1768. Padre “ausente”
<b>Fuente, José Matías y Miguel Felipe de la (Ruesga, Cantabria)</b>	1761 / 1769	1781	1787	20-26 / 12-18	

**Tabla 3:** “Ausentes” de los lugares de origen según los alistamientos. **Fuente:** Elaboración propia. Entre comillas se indica la nota o apostilla que acompaña al nombre del pretendiente en la partida correspondiente.

En cuanto a su estado civil podemos apoyarnos de nuevo en los padrones ya que en cada partida o registro se registraba generalmente al cabeza de familia, a su esposa y a los hijos que vivían bajo su techo que, habitualmente, estaban solteros. Así, en ninguno de los casos expuestos en la Tabla 3 se constata que hubiesen contraído matrimonio antes de su marcha, apareciendo todos ellos como miembros de la casa paterna. Debemos resaltar que la salida de sus lugares de origen no siempre suponía su inmediata partida hacia las Indias sino que frecuentemente pasaban a residir en otras localidades de la Península. José de Santiuste consta en el padrón del año 1750 con la apostilla de “ausente en el reino de Córdoba”. La ciudad de Cádiz, sede de la Casa de la Contratación a partir de 1717 y centro neurálgico del comercio ultramarino en la Península, constituía no solo el puerto de

salida hacia el Nuevo Mundo sino también una etapa intermedia en la formación e instrucción de estos jóvenes en materia de comercio antes pasar a las Indias<sup>64</sup>. Al igual que Cádiz otras grandes ciudades de la Península como Madrid, Sevilla o Bilbao podían servir como lugar de aprendizaje junto a parientes y paisanos para, desde allí, dirigirse a Indias<sup>65</sup>. La presencia de padres, hermanos o tíos en Indias se presiente como un factor de atracción decisivo. La salida de los hermanos Fano ilustra perfectamente este proceso de emigración en cadena. En 1759 ya aparece un hermano ausente, Francisco. Siete años después seguiría este camino Santiago; y, finalmente, terminará uniéndose a este en Lima el hermano menor, José. Al igual que José Antonio Alvarado que se reunió con su padre y su hermano en Indias, en donde residían al menos desde 1753<sup>66</sup>.

Ocasionalmente, las declaraciones de testigos arrojan algo de luz sobre la ocupación de estos emigrantes antes de su paso a las Indias. De Domingo Mauricio de Besoitagoena y Berrobeitia se dice que “anduvo en la escuela de leer y escribir hasta que, instruido, pasó del comercio de la villa de Zafra y desde esta pasó a su residencia a la ciudad de Camaná”<sup>67</sup>. Lo mismo que Domingo Millán de Acha y Urruchi quien “se mantuvo por diferentes años en compañía de dicho su tío don Domingo Antonio en la de Sevilla y luego se dedicó al empleo de carrerista para Indias en que al presente se ejercita manteniéndose por ahora en la dicha ciudad de Lima”<sup>68</sup>.

---

<sup>64</sup> De hecho, estos y otros pretendientes van a registrarse como comerciantes matriculados del Consulado gaditano: Pedro Moreno (1765); Isidro Abarca (1765); Juan Félix de Berindoaga (1770); Diego Antonio de la Casa y Piedra (1771); Juan Esteban Soldevilla (1773); Manuel y Eusebio Gorbea (1785 y 1788 respectivamente); Manuel de Guerra y Llano (1786). *Vid.* RUIZ RIVERA, Julián Bautista. *El consulado de Cádiz. Matrícula de comerciantes (1730-1823)*. Cádiz: Diputación Provincial de Cádiz, 1988.

<sup>65</sup> Socolow estima que desde la salida del lugar de origen hasta su llegada a América transcurría una media de diez años. SOLOW, Susan. *Los mercaderes del Buenos Aires virreinal: familia y comercio*. Buenos Aires: Ediciones La Flor, 1991, p. 29.

<sup>66</sup> En el padrón realizado en Aloños para el Catastro de Ensenada (1753) aparece alistada la familia de José Antonio de Alvarado en los siguientes términos: “Juana Gutiérrez Arce, casada, noble, labradora, tiene tres hijos menores, el uno ausente con su padre en el Reino de Indias”. MAZA SOLANO, Tomás. *Op. cit.*, vol. I, p. 472

<sup>67</sup> Declaración de Matías Martínez Heredia, regidor vecino de la villa de Lumbreras y capitular (1802). ARChV, Registro-Vizcainías, C. 4-39.

<sup>68</sup> Pregunta número ocho del interrogatorio a los testigos del proceso de hidalguía de los hermanos Acha y Urruchi (1785). ARChV, Sala Hijosdalgo-pleitos, C. 993-2.

<b>Emigrante (Edad)</b>	<b>Año</b>	<b>Categoría</b>	<b>Estado civil</b>	<b>Dependiente de</b>	<b>Relación</b>	<b>Destino</b>
<b>García de la Puente, Juan (23)</b>	1678	Criado	Soltero	Bernabé Villacorta y Salcedo, medio racionero catedral de Lima	–	Lima
<b>Santander y Alvarado, José Antonio (17)</b>	1717	Criado	Soltero	Diego de Sierra y Rada, mercader	Tío materno	Nueva España
<b>Castillo Ceballos, Carlos del (15)</b>	1720	Criado	Soltero	José de Ceballos Guerra, fiscal de la Audiencia de Lima	Parientes por línea materna	Perú
<b>Gándara Barbeyto, Bernardo de la (44)</b>	1723	Mercader	Soltero	–	–	Tierra Firme
<b>Frade y Sierra, Juan Agustín (35)</b>	1735	Criado (gentilhombre)	Soltero	Marqués de Villagarcía, Virrey del Perú	–	Perú
<b>Soldevilla, Juan Esteban (21)</b>	1735	Criado	Soltero	Jerónimo de Sola y Fuente, administrador general de las minas de Huancavelica	–	Perú
<b>Ocharán y Mollinedo, Francisco de (19)</b>	1741	Criado	Soltero	José Clemente de Traslaviña, oidor de la Audiencia de Chile	Paisanaje	Chile
<b>Simón de Lavalle y Cuadra</b>	1750	Oficial Real de las Cajas de Trujillo y corregidor de Piura	Casado en Indias	–	–	Perú
<b>Sáenz de Tejada, Diego (25)</b>	1759	Criado	Soltero	Pedro Pascual Vázquez de Velasco	–	Lima
<b>Guerra y Llano, Manuel (23)</b>	1763	Criado	Soltero	José Antonio Lavalle, corregidor de Piura	Paisanaje	Perú
<b>Abarca, Joaquín (14)</b>	1765	Criado	Soltero	Isidro Abarca, mercader y factor	Hermanos	Mar del Sur
<b>Abarca, Isidro (26)</b>	1765	Mercader y factor	Soltero	–	–	Mar del Sur
<b>Moreno, Pedro (25)</b>	1765	Mercader	Soltero	–	–	Mar del Sur
<b>Arechabala, Juan José de (31)</b>	1766	Criado	Soltero	Pedro Poblaciones, Alcalde Mayor de Sayula	–	Nueva España

<b>Acha Urruchi, Domingo Millán de (27)</b>	1768	Mercader y factor	Soltero	–	–	Mar del Sur
<b>Berindoaga, Juan Félix (23)</b>	1770	Mercader	Soltero	–	–	Mar del Sur
<b>Loredo y Suazo, Mariano (20)</b>	1772	Criado	Soltero	Pedro Miguel de Arvilla, mercader	–	El Callao
<b>Ugarriza, Sebastián (20)</b>	1775	Criado	Soltero	Manuel de la Bodega y Llano, corregidor de Paria	Paisanaje	Charcas
<b>Casa y Piedra, Diego Antonio de (25)</b>	1776	Mercader	Soltero	–	–	Mar del Sur
<b>Gorbea y Vadillo, José Lucas (31)</b>	1777	Oidor Audiencia Chile	Soltero	–	–	Chile
<b>Torre Caviedes, Manuel Antonio de la (31)</b>	1784	Mercader	Casado en Indias	–	–	Lima
<b>Gorbea y Vadillo, Manuel de (25)</b>	1785	Cargador	Soltero	–	–	Lima
<b>Sanz de Santo Domingo, Lorenzo (29)</b>	1802	Cargador	Soltero	–	–	Veracruz

**Tabla 4:** Licencias de embarque a Indias. **Fuente:** Elaboración propia a partir de las licencias e informaciones de pasajeros a Indias. AGI, Contratación y Juzgado de Arribadas de Cádiz. La edad ha sido contrastada con las partidas de bautismo presentadas en los procesos de hidalguía.

La consulta de las licencias de embarque expedidas por la Casa de la Contratación nos ha permitido cotejar y comprobar algunas de las hipótesis planteadas de acuerdo con la información proporcionada por los procesos de hidalguía, en especial en lo relacionado con la orientación profesional de los pretendientes (*Vid.* Tabla 4).

Entre las licencias cabe destacar la importante presencia de criados (12) y comerciantes o mercaderes (9). Las licencias aportan datos esclarecedores sobre ambos colectivos. En cuanto a los denominados “criados”, cabe recordar la complejidad de esta categoría. De acuerdo con los datos de Macías Domínguez el perfil de estos “criados” se corresponde, salvo excepciones, con un sector integrado mayoritariamente por jóvenes solteros de entre 11 y 30 años<sup>69</sup>. Tal y como confirman los estudios al respecto, muchos particulares registrados bajo esta categoría aprovecharon esta posibilidad para reducir los costes del viaje, especialmente acompañando a cargadores<sup>70</sup>, como se advierte en el caso de Joaquín Abarca que

<sup>69</sup> MACÍAS DOMÍNGUEZ, Isabelo. Op. cit., pp. 64-65.

<sup>70</sup> *Ibidem*, pp. 37-39.

lo hizo al “servicio” de su propio hermano, el “mercader-factor” Isidro Abarca<sup>71</sup>, o en el de José Antonio Santander Alvarado acompañando a su tío Diego de Sierra<sup>72</sup>. Algunas de estas personas no iban a ejercer como simples sirvientes o criados sino que utilizaban esta categoría para pasar al Nuevo Mundo, eludiendo las posibles trabas de la Casa de la Contratación. Un buen ejemplo es el de Mariano de Loredó y Zuazo enrolado a última hora como criado del comerciante Pedro Miguel de Arvilla en 1772 y que vuelve a aparecer, solo siete años después, cargando mercaderías “de su cuenta y riesgo”<sup>73</sup>.

Esta práctica también sería utilizada por algunos cargos en la administración que incluían en su acompañamiento a parientes o paisanos. Así, el fiscal de la audiencia de Lima, José de Ceballos Guerra, llevó como criado a su propio sobrino<sup>74</sup>. También resulta interesante la solidaridad que mantenían algunos criollos hacia las gentes de la tierra de sus padres. El limeño José Clemente de Traslaviña, oidor de la audiencia de Chile, se hizo acompañar del vizcaíno Francisco de Ocharán, natural del valle de Agüera, muy próximo al valle de Arcentales del que procedía el padre de Traslaviña<sup>75</sup>. Algo parecido ocurre en el caso de Manuel de Guerra y Llano, natural del también vizcaíno valle de Sopuerta, contiguo al de Somorrostro de donde procedía Simón de Lavalle y la Bodega, padre del corregidor José Antonio Lavalle<sup>76</sup>.

En todo caso, la marcha a América no implicaba que los emigrantes se estableciesen inmediata y/o definitivamente en la localidad que figuraba en sus licencias de embarque. Una vez en América, los criados podían seguir su propio camino, desligándose del amo al que habían acompañado durante la travesía (tal y como hicieron, por ejemplo, José Antonio Santander Alvarado y Juan José Arechabala, con destino a Nueva España), de los burócratas que se desplazaban en función del cargo que se les proveyese (como José Lucas Gorbea y Vadillo que pasó de oidor en Chile a fiscal de lo civil en Lima) y, sobre todo, los comerciantes, obligados por sus negocios e intereses a una constante movilidad (como, por ejemplo, Lorenzo Sanz de Santo Domingo)<sup>77</sup>.

Obviamente, la arribada forzosa al puerto de El Callao hacía que la estancia en la ciudad de Lima fuese una etapa ineludible. La mayoría se afincó en la capital de

---

<sup>71</sup> Expediente de información y licencia de pasajero a Indias de Isidro Abarca (1765). AGI, Contratación, 5508, N. 2, R. 89.

<sup>72</sup> Expediente de información y licencia de pasajero a indias de Diego de Sierra y Rada (1717). AGI, Contratación, 5469, N.3, R. 113.

<sup>73</sup> Para probar su legitimidad y limpieza de sangre el pretendiente presenta la real provisión declinatoria de vizcainía despachada a su favor y al de sus hermanos por la Sala de Vizcaya tres años antes. Expediente de información y licencia de pasajero a indias de Mariano de Loredó y Zuazo, mercader, natural de Santurce y vecino de Cádiz a El Callao (11 de febrero de 1779). AGI, Contratación, 5524, N. 5, R. 7.

<sup>74</sup> Expediente de información y licencia de pasajero a Indias de José de Ceballos Guerra, fiscal de la Real Audiencia de las provincias del Perú (1720). AGI, Contratación, 5470, N.1, R. 65.

<sup>75</sup> BARRIENTOS GRANDÓN, Javier. Guía prosopográfica de la judicatura letrada en Indias 1503-1898. En: *Nuevas aportaciones para la Historiografía Jurídica de Iberoamérica* [CD-ROM]. Madrid: Fundación Histórica Tavera, 2000, p. 1470.

<sup>76</sup> Proceso de vizcainía de Simón Lavalle (1750). ARChV, Registro-Vizcainías, C. 19-5.

<sup>77</sup> Se daban casos tan llamativos como el del riojano Juan José de Ovejas, años después marqués de Casa Torre, que llegaría a las Indias como criado del corregidor de Carangas. Vid. MARURI VILLANUEVA, R. *Repintar los blasones. El I marqués de la Casa Torre, un riojano en las Indias (1662-1732)*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 2007.

una forma más o menos estable, donde no pocos contaban con el respaldo de parientes y paisanos. A su llegada a Lima, Isidro Abarca disponía con una sólida red de contactos determinada por los vínculos de parentesco y paisanaje con otros montañeses como los Gutiérrez Cosío, los Angulo o los de la Piedra (entre los que se encontraba otro pretendiente, Diego Antonio de la Piedra)<sup>78</sup>.

Por el contrario solo una minoría de los pretendientes terminaría instalándose en otras ciudades del Perú –donde la presencia de peninsulares siempre fue más débil y dispersa que en la capital– para dirigir sus negocios, reencontrarse con sus familiares o simplemente ejercer sus empleos. Por ejemplo, Arequipa fue destino preferente de algunos de los emigrantes de origen vasco como Juan José de Arechabala, Pablo de Portura y Landázuri (ambos oficiales de la Real Hacienda) o Juan Bautista Arróspide, este último estrechamente vinculado con el ilustre Juan Domingo de Zamácola y Jaúregui, cura de la Doctrina de Cayma, su “pariente más inmediato”<sup>79</sup>.

Los procesos de hidalguía, generalmente promovidos años después de la llegada de los pretendientes a América, suelen dar cuenta de los lugares de asentamiento definitivo. Observando la Tabla 5 se observa que la ciudad de Lima se mantiene como el principal lugar de asentamiento de la mayor parte de los pretendientes debido a su condición de centro político, económico y financiero y por ser un lugar de formación para todos aquellos que tuviesen la esperanza de prosperar en el Nuevo Mundo. Así lo advertimos en el caso del comerciante riojano Juan José Martínez de Pinillos que antes de afincarse definitivamente en Trujillo junto a su hermano Juan Alejo, había asistido en Lima a su paisano y también comerciante Diego Sáenz de Tejada<sup>80</sup>. De los 62 procesos de hidalguía y vizcainía seguidos por peninsulares (con un total de 72 individuos residentes en el Perú) nada menos que 38 de esas causas corresponden a vecinos o moradores en Lima (con un total de 43 individuos).

El resto de los peninsulares (24 procesos y 29 individuos residentes en Perú) se localizan en distintos núcleos urbanos relevantes en el Perú como son las ciudades de Arequipa, Trujillo o Cuzco. Estos destinos mantienen la siguiente correlación en función del origen geográfico de los pretendientes:

---

<sup>78</sup> FLORES, Ramiro. El destino manifiesto de un mercader limeño a fines del siglo XVIII: de comerciante a consignatario. La vida y negocios de don Isidro Abarca, conde de San Isidro. En: MAZZEO, Cristina Ana. *Los comerciantes limeños a fines del siglo XVIII. Capacidad y cohesión de una élite, 1750-1825*. Lima: PUCP, 1999, p. 91.

<sup>79</sup> Poder para testar de Juan Bautista de Arróspide. Arequipa, 31 de julio de 1810. Archivo Regional de Arequipa [en adelante ARA], Notarial, Rafael Hurtado, prot. 659, f. 335. Juan Domingo de Zamácola y Jaúregui fue un religioso vizcaíno afincado en Arequipa que además de destacar por su labor pastoral dejó una voluminosa obra literaria e histórica. MENDIBURU, Manuel de. *Diccionario histórico-biográfico del Perú*. Lima: Imprenta de J. Francisco Solís (1ª ed.). 1890, T. VIII, p. 359.

<sup>80</sup> En uno de los legados Sáenz de Tejada ordena que se recompense los servicios prestados por Juan José Martínez de Pinillos “que me ha asistido unos meses” con 500 pesos. Testamento de Diego Sáenz de Tejada. Lima, 17 de abril de 1775. AGN, Notarial, Valentín de Torres Preciado, prot. 1066, f. 707r.

Provincia de origen	Lima		Arequipa		Trujillo		Huamanga		Huancavelica		Camaná		Cuzco		Ica		Cajamarca		Otras		TOTAL		
	P	N	P	N	P	N	P	N	P	N	P	N	P	N	P	N	P	N	P	N	P	N	
Cantabria	16	17	2	2	1	3	1	1	2	2			1	2			1	1			24	28	
Vizcaya	5	7	1	1	1	1					1	1							2	2	10	12	
Asturias	7	9					1	1							1	1					9	11	
La Rioja	1	1			1	2					1	1							1	2	4	6	
Álava	2	2	2	2																	4	4	
Guipúzcoa	1	1																	1	1	2	2	
Burgos	1	1																			1	1	
Orense	1	1																			1	1	
Lugo																			1	1	1	1	
Pontevedra																			1	1	1	1	
Palencia	1	1																			1	1	
Salamanca	1	1																			1	1	
Toledo																			1	1	1	1	
Soria	1	1																			1	1	
Navarra	1	1																			1	1	
<b>TOTAL</b>	<b>38</b>	<b>43</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>6</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	<b>62</b>	<b>72</b>

**Tabla 5:** Lugares de residencia en Perú (según consta en los procesos). **Fuente:** Elaboración propia a partir de la naturaleza y residencia expresados en los procesos de hidalguía de la Real Chancillería de Valladolid. Nota: P: Número de procesos; N: Número total de pretendientes residentes en cada ciudad del Perú.

En vista de estos datos podemos establecer una serie de pautas de asentamiento: en primer lugar, el predominio de los procesos seguidos por un único pretendiente pero también de procesos con varios interesados en los que solo uno de ellos residía en Perú; en segundo lugar, la polarización de los destinos y lugares de residencia en torno a grandes núcleos urbanos (Lima, Arequipa, Trujillo); y, por último, que la ciudad de Lima, principal puerto de Sudamérica y centro político y económico, era el principal receptor de este flujo inmigratorio.

## 5. Conclusiones

En estas páginas hemos tratado de esclarecer una cuestión habitualmente relegada en los estudios sobre la emigración hacia América: el origen de los emigrantes. Indagar en el estatus familiar y sus condiciones de vida nos ha permitido determinar no solo su importancia dentro de su comunidad sino también comprender qué factores –de expulsión o atracción– podían intervenir en su marcha hacia América.

En este sentido, los procesos de hidalguía, por el valor de su información genealógica, son una fuente muy útil para estudiar la movilidad social de estos emigrantes ya que facilitan información relevante tanto sobre la ascendencia como sobre los propios pretendientes. Esta información, debidamente cotejada con otras fuentes, pone de relieve la influencia de las redes de parentesco y paisanaje en el fenómeno de la emigración que nos ayudan a entender el cómo y el porqué de su llegada a América y, en algunos casos, de su rápida prosperidad.

Mediante estos indicios podemos reconstruir los inicios de estos emigrantes desde antes de su llegada al Nuevo Mundo, una etapa prácticamente desconocida a

pesar de que se trata de un periodo crucial que proporciona datos interesantes para entender su trayectoria posterior. Esta aproximación a la “fuerza del origen” (parentesco, paisanaje) y su trascendencia en la salida y establecimiento de los pretendientes en América debe hacernos reflexionar sobre las múltiples causas colectivas y personales que intervienen y distorsionan la correcta interpretación del fenómeno migratorio que, lejos de ser algo improvisado o espontáneo, frecuentemente estaba condicionado por toda una serie de factores, ya fuesen de expulsión o de atracción, que en muchos casos estaban relacionados con el origen de los propios emigrantes.

## 6. Bibliografía

ARAMBURU ZUDAIRE, J. M. *Vida y fortuna del emigrante navarro a Indias (siglos XVI y XVII)*. Pamplona: Departamento de Educación y Cultura, 1999, 675 pp.

ARANBURUZABALA ORTIZ DE ZÁRATE, Y. Caballeros de las órdenes militares en Álava, Bizkaia, Guipuzkoa y Navarra en el siglo XVIII: procedencia geográfica y aproximación social. *Sancho el Sabio: Revista de cultura e investigación vasca*. 2009, n. 30, pp. 11-47.

ARANBURUZABALA ORTIZ DE ZÁRATE, Y. Grupos de parentesco en la carrera del honor: los caballeros del Valle de Ayala en el siglo XVIII. En: LEVI, Giovanni (ed. lit.) y RODRÍGUEZ PÉREZ, Raimundo A. (comp.). *Familias, jerarquización y movilidad social*. Murcia: Universidad de Murcia, 2010, pp. 367-384.

BARRIENTOS GRANDÓN, J. Guía prosopográfica de la judicatura letrada en Indias 1503-1898. En: *Nuevas aportaciones para la Historiografía Jurídica de Iberoamérica* [CD-ROM]. Madrid: Fundación Histórica Tavera, 2000.

BERTRAND, M. Elites, parentesco y relaciones sociales en Nueva España. *Tiempos de América*. 1999, n. 3-4, pp. 57-66.

BUSTOS RODRÍGUEZ, M. *Los comerciantes de la Carrera de Indias en el Cádiz del siglo XVIII (1713-1775)*. Cádiz: Universidad de Cádiz, 1995. 343 p.

FELICES DE LA FUENTE, M<sup>a</sup> del M. Silencio y ocultaciones en los despachos de los títulos nobiliarios. *Chronica Nova*. 2010, n. 36, pp. 229-252.

FELICES DE LA FUENTE, M<sup>a</sup> del M. *La nueva nobleza titulada de España y América en el siglo XVIII (1701-1746). Entre el mérito y la venalidad*. Almería: Universidad de Almería, 2012. 524 p.

FLORES, R. El destino manifiesto de un mercader limeño a fines del siglo XVIII: de comerciante a consignatario. La vida y negocios de don Isidro Abarca, conde de San Isidro. En: MAZZEO, C. *Los comerciantes limeños a fines del siglo XVIII. Capacidad y cohesión de una élite, 1750-1825*. Lima: PUCP, 1999, pp. 89-129.

GARCÍA-BAQUERO GONZÁLEZ, A. *Cádiz y el Atlántico (1717-1778)*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos (CSIC), 1976, tomo I. 569 p.

- GÓMEZ TABANERA, J. M. Nueva luz sobre el gijonés Don Alonso Carrió de Lavandera, "Concolocorvo": su estirpe, hidalguía, nacimiento y relaciones. *Boletín del Real Instituto de Estudios Asturianos*. 1984, n. 111, pp. 227-236.
- IMÍZCOZ, J. M<sup>a</sup>. y GUERRERO, R. A escala de Imperio. Familias, carreras y empresas de las élites vascas y navarras en la Monarquía borbónica. En: IMÍZCOZ, J. M<sup>a</sup> (dir.). *Redes familiares y patronazgo: aproximación al entramado social del País Vasco y Navarra en el Antiguo Régimen (siglos XVI-XVIII)*. Bilbao: Universidad del País Vasco, 2001, pp. 175-202.
- LATASA, P. Negociar en red: familia, amistad y paisanaje. El virrey Superunda y sus agentes en Lima y Cádiz (1745-1761). *Anuarios de Estudios Americanos*. 2003, T. LX, n. 2, pp. 463-492.
- MACÍAS DOMÍNGUEZ, I. *La llamada del Nuevo Mundo: La emigración española a América (1701-1750)*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 1999. 389 p.
- MÁRQUEZ MACÍAS, R. *La emigración española a América (1765-1824)*. Oviedo: Universidad de Oviedo, 1995. 283 p.
- MARTÍNEZ MARTÍNEZ, M<sup>a</sup> C. Hidalguías cuestionadas. Imágenes de la sociedad novohispana en la Sala de Hijosdalgo de la Real Chancillería de Valladolid (1722-1804). En: PANIAGUA PÉREZ, JESÚS (coord.). *España y América entre el barroco y la ilustración (1722-1804): II centenario de la muerte del Cardenal Lorenzana (1804-2004)*. León: Universidad de León, 2004, pp. 355-395.
- MARTÍNEZ SHAW, C. *La emigración española a América (1492-1824)*. Colombres: Fundación Archivo de Indianos, 1994. 278 p.
- MARURI VILLANUEVA, R. De la vieja Montaña a la Nueva España: los caminos hacia la nobleza titulada (siglo XVIII). En: ARANDA PÉREZ, Francisco José (coord.). *Burgueses o ciudadanos en la España moderna*. Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha, 2003, pp. 257-302.
- MARURI VILLANUEVA, R. *Repintar los blasones. El I marqués de la Casa Torre, un riojano en las Indias (1662-1732)*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 2007. 206 p.
- MAZA SOLANO, T. *Nobleza, hidalguía, profesiones y oficios en la Montaña, según los padrones del Catastro de Ensenada*. Santander: Diputación Provincial de Santander, 1953-1961, 4 vols.
- MENDIBURU, M. de, *Diccionario histórico-biográfico del Perú*. Lima: Imprenta de J. Francisco Solís (1<sup>a</sup> ed.), T. VIII, 1890.
- MENÉNDEZ PIDAL DE NAVASCUÉS, F. *La nobleza en España: ideas, estructuras, historia*. Madrid: Fundación Cultural de La Nobleza Española, 2008. 372 p.
- MIGUEL LÓPEZ, I. Gijón y América: la continuidad del intercambio comercial (1796-1818). *Boletín del Real Instituto de Estudios Asturianos*. 1992, n. 140, pp. 581-

605.

MIGUEL LÓPEZ, I. *Comercio hispanoamericano a través de Gijón, Santander y Pasajes (1778-1795)*. Valladolid: Universidad de Valladolid, 1992. 354 p.

MOLINIÉ-BERTRAND, A. Les hidalgos dans Royaume de Castille à la fin du XVI<sup>e</sup> siècle: approche cartographique. *Revue d'histoire économique et sociale*. 1973, 51, pp. 51-82.

PÉREZ DE CASTRO PÉREZ, R. *Los regidores del concejo de Gijón durante la Edad Moderna (siglos XVI-XIX)*. Oviedo: Real Instituto de Estudios Asturianos, 1998. 274 p.

PÉREZ LEÓN, J. Reflejo de la identidad nobiliaria en Indias en los procesos de hidalguía: el caso peruano. *Revista Estudios Humanísticos. Historia*. 2012, n. 11, pp. 265-288.

RUIZ RIVERA, J. B. *El consulado de Cádiz. Matrícula de comerciantes (1730-1823)*. Cádiz: Diputación Provincial de Cádiz, 1988. 354 p.

SÁNCHEZ BELLA, I. Las reformas en Indias del Secretario de Estado José de Gálvez (1716-1787). En: BARRIOS PINTADO, Feliciano (coord.). *Derecho y administración pública en las Indias Hispánicas: actas del XII Congreso Internacional de Historia del Derecho Indiano (Toledo, 19 a 21 de octubre de 1998)*. Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2002, vol. 2, pp. 1517-1554.

SOCOLOW, S. *Los mercaderes del Buenos Aires virreinal: familia y comercio*. Buenos Aires: Ediciones La Flor, 1991. 243 p.

TURISO SEBASTIÁN, J. *Comerciantes españoles en la Lima Borbónica (1701-1761)*. Valladolid: Universidad de Valladolid, 2002. 380 p.

WEBER, M. *Economía y sociedad. Tipos de dominación*. México: Fondo de Cultura Económica, 1944, tomo IV.